



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

Nº 305 -2023-OP-HONADOMANI-SB



# Resolución Administrativa

Lima, 19 de junio del 2023

VISTO:

El Expediente Nº 11190-23 que contiene el informe Nº 204-2023-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 16 de junio del 2023, sobre asignación de funciones; y

CONSIDERANDO:

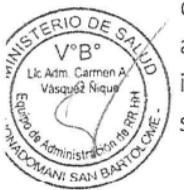
Que, los artículos 23 y 25 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que los cargos son puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa que la asignación de cargos siempre es temporal y es determinada por necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados por los servidores;

Que, el artículo 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº005-90-PCM, establece la asignación y permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Administrativa 230-2023-OP-HONADOMANI-SB de fecha 09 de mayo del 2023, se asigna las funciones en el cargo estructural de Coordinadora del Equipo de Tesorería y Caja de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" a la CPC Elizabeth Surichaqui Diaz;

Que, mediante Memorando Nº 387-2023-DG-HONADOMANI-SB de fecha 16 de junio del 2023, el Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", comunica a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, que ha dispuesto a partir del 19 de junio se designe a servidora Espino Villanueva Jacqueline Rosario como coordinadora del Equipo de Tesorería y Caja de la Oficina de Economía en reemplazo de la servidora Elizabeth SURICHAQUI DIAZ;

Que, con Nota Informativa Nº 127.2023.OAJ.HONADOMANI.SB de fecha 16 de junio del 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica informa que no existe conflicto de intereses de acuerdo a la Ley 31564, Ley de Prevención y mitigación del Conflicto de Intereses en el Acceso y salida del Personal del Servicio Público;





Que, mediante informe del visto, se concluye que es procedente atender el requerimiento del Director General del HONADOMANI "San Bartolomé" y emitir el acto resolutivo a favor de la C.P.C Jacqueline Rosario Espino Villanueva, para que desempeñe las funciones de Coordinadora del Equipo de Tesorería y Caja de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" para una adecuada y oportuna toma de decisiones;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el literal b) del numeral 12.2 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Dar término** a partir de la fecha de la presente Resolución, a la asignación de funciones como Coordinadora del Equipo de Tesorería y Caja de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a la C. P.C **Elizabeth SURICHAQUI DIAZ** identificada con DNI N° 25710070 con el cargo de Técnico Administrativo Nivel STF, dándole las gracias por los servicios prestados durante su gestión jefatural.

**Artículo 2º.- Asignar**, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones en el cargo estructural de Coordinadora del Equipo de Tesorería y Caja de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a la C.P.C **Jacqueline Rosario ESPINO VILLANUEVA**, identificada con D.N.I N° 06563924, con el cargo de Contadora II Nivel SPD.

**Artículo 3º.- Disponer** que el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal, notifique la presente Resolución Administrativa a las interesadas y a los estamentos administrativos que correspondan.

**Artículo 4º.- Encargar** al Área de Sistema de Información de personal del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en el legajo de los servidores en mención.

**Artículo 5º.- Disponer** que las servidoras mencionadas en la presente Resolución presenten su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y, Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2019.

**Artículo 6º.- Disponer** que la servidora CPC Lic. Elizabeth SURICHAQUI DIAZ, haga su entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006-MINSA.



